

# Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial II - Préstamo BID 4753/OC-AR

Servicio de consultoría "Digitalización e interpretación de Digitalización de Libros del Registro General Inmobiliario de la Provincia de San Juan"

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Nro. PFGP-II-274-SBCC-CF

La Nación Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo el Préstamo N° 4753/OC-AR para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial II, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para financiar el contrato correspondiente a los servicios de consultoría que tienen por objetivo:

Mejorar la eficiencia en la gestión provincial para la administración de los recursos públicos y de las instituciones, Dirección provincial de Geodesia y Catastro, Dirección General de Rentas, Instituto Provincial de la Vivienda, a través de la digitalización de la documental del Registro General Inmobiliario, ya que los organismos supra mencionados se nutren de la información que esta repartición genera y posee.

Se plantea la contratación de servicios de consultoría para lograr los siguientes objetivos:

- Llevar adelante un proceso de digitalización compuesta por las siguientes actividades:

Paso 1: Digitalización

Paso 2: Verificación

Paso 3: Carga de Metadatos

Paso 4: Validación de los Metadatos

### Recursos de Hardware

Escáner planetario (tipo Bookeye 5 V1A) y escáner de libros (tipo ScanSnap SV600 o CZUR ET18 Pro).

### Recursos de Software

El software de gestión de digitalización es el llamado RGI-Crono Verificador (pasos 1 y 2).

Sistema de Gestión de Trámites LEX-REGISTRAL (pasos 3 y 4).

El proceso de digitalización tiene un alcance de 1.107 Libros, compuestos por 336.700 folios registrales y 587.500 páginas.

El periodo de ejecución previsto para el proyecto es de diez (10) meses.

Bajo este marco, la Dirección de Análisis, Seguimiento y Evaluación de Programas de Desarrollo Regional de la Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los Consultores se podrán asociar con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares, con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

Los Consultores interesados deberán remitir la siguiente documentación: a) una manifestación por escrito de su interés en participar; b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma -elegibilidad-, constancia de inscripción y poder del firmante; c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma, e informar sobre las firmas con las que se articulará, adjuntando la documentación constitutiva de cada firma, e indicando cuál será la firma representante de la asociación; d) lista de trabajos similares en complejidad técnica ejecutados en los últimos 10 años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados debidamente certificados por la autoridad contratante, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U\$S, equipo de trabajo asignado (nombres de los funcionarios y personal clave: Director/Coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo, participantes y funciones desempeñadas). En la página web del Ministerio del Interior (<https://www.mininterior.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php>), se encuentra publicado el Anexo-Antecedentes del Consultor, el cual contiene el formulario modelo que podrá ser completado y enviado por las firmas interesadas; y e) todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación podrá ser aportada en formato papel en un (1) original firmado, en idioma español y foliada correlativamente, y una copia en soporte digital, o podrá remitirse por correo electrónico copia escaneada debidamente firmada, a la dirección indicada al final del llamado.

La información solicitada deberá presentarse antes de las 15 horas del día 31 de octubre de 2023 en: Ministerio del Interior. Atención: Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales - División Adquisiciones y Contrataciones, Av. Leandro N. Alem n° 150, planta baja, (Mesa de Entradas -MI-) CP C1002ABC C.A.B.A. Correo electrónico: [adquisiciones@mininterior.gob.ar](mailto:adquisiciones@mininterior.gob.ar)